

Acta 137-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 14 de enero del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con trece minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

ARTICULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 136-2019, Sesión Ordinaria del lunes 7 enero del 2019.
APROBADA POR UNÁNIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.
- Acta Extraordinaria 58-2019 del jueves 10 de enero del 2019.
APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 4 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, BRICEÑO SABORÍO, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Inciso 1: Se conoce Oficio CPEM-115-2018 enviado por la Asamblea Legislativa, Consulta a expediente número 20.875.

Presidente Municipal, lo que corresponde es pasar a la administración municipal para que sea analizado, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-137-2019

Se **ACUERDA** trasladar a la Administración Municipal expediente número 20.875 “MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 8839, LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, DE 24 DE JUNIO DE 2010 Y MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 7554, LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, DE 4 DE OCTUBRE DE 1995”, para que sea analizado. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Inciso 2: Se conoce Oficio OFC-PRV 006-19 suscrito por Patricia Wong Quesada, proveedora Municipal. Asunto: Solicitud de acuerdo para la promoción de licitación

Acta 137-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 14 de enero del 2019

Abreviada “Alquiler de un camión para realizar ruta, traslado y transporte de los residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas”

Presidente Municipal, lo que corresponde es autorizar a la Administración para que haga la licitación abreviada. Solicito un receso de dos minutos.

AL SER LAS 5:18 SE HACE RECESO DE 2 MINUTOS.

AL SER LAS 5:20 DE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Sería autorizar al señor Alcalde para que haga la licitación que corresponda para el alquiler de un camión para realizar ruta, traslado y transporte de los residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 2-137-2019

Se **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, a realizar la promoción de una Licitación Abreviada para “Alquiler de un camión para realizar ruta, traslado y transporte de los residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas” **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Inciso 3: Se conoce Oficio N° AIM-02-2019 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna. Asunto: Convocatoria a la conferencia final sobre los resultados de Informe N° 01-2019 de Liquidación de Ingresos y Gastos de la Comisión Festejos Populares Cañas 2018.

Presidente Municipal, corresponde dar por recibida la nota, cualquier compañero que guste asistir el 17, de 2 a 3 de la tarde, como es de las fiestas es importante que vengan los miembros de la comisión. Tiene la palabra la compañera Gricelda Vargas.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, es importante que conozcamos ese informe, dado en que reiteradas ocasiones la señora Auditora nos ha pedido algún tipo de información con relación a las fiestas. Ya que el jueves a las dos de la tarde, es una hora laboral, y algunos de nosotros no vamos a estar ni siquiera en Cañas ese día, propongo que se le convoque a audiencia un lunes para que ella venga a exponer ese informe, ante el Concejo.

Presidente Municipal, sería solicitarle a la Auditora, que haga la exposición de ese informe en una sesión ordinaria del Concejo, debido a que por horario de labores, muchos no pueden asistir. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-137-2019

Se **ACUERDA** por unanimidad, solicitarle a la Auditora, que haga la exposición de ese informe en una sesión ordinaria del Concejo, debido a que por horario de labores, muchos no pueden asistir. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Acta 137-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 14 de enero del 2019

Inciso 4: Se conoce Consulta al expediente número 21.049 “Ley para brindar Seguridad Jurídica sobre la huelga y sus procedimientos”

Presidente Municipal, lo que corresponde es trasladar a la comisión de asuntos jurídicos, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-137-2019

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, expediente número 21. 049 Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos, para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, solicita alterar el orden del día para atender al señor José Antonio Brenes. **APROBADO POR UNANIMIDAD** tiene la palabra el señor Antonio Brenes.

Señor Antonio Brenes, buenas tardes y disculpen la tardanza, lo siguiente es para informarle a ustedes que un día de estos vine a la municipalidad es un derecho de los ciudadanos necesitamos, unos me trataron bien pero arriba una compañera que si me sentí un poco mal porque yo tengo 55 años de edad en el centro de Cañas he vivido toda la vida aquí por la casona pase mi juventud, soy un ciudadano que no le quito nada a nadie, no sé porque esa compañera se sintió mal de mí, como digo yo no lo hago daño a nadie que me vio, que presencia le hice para que ella se tomara el impacto y me dijera salga fuera de aquí, les voy a pedir un favor como siempre se lo he pedido a la vicealcaldesa muy noble y cortes y a otras personas de acá, esta vez me fue mal con ella me sintió resentido, ella tenía que decirme mire señor no lo puedo atender o a quien busca, yo busco a la persona indicada que tengo que buscar, vine así como ando ahorita no ando vestido de verde como a veces me ven en la calle, yo quisiera ver si me escuchan un poco, mucha gente sabe quién soy yo y saben el tipo de persona que soy. El hecho que yo construya un transmisor de radio y que sea un técnico y coloque una radio en Cañas no me siento más que nadie ni menos, gracias a Dios que me dio la oportunidad de hacer las cosas que yo sé, no solo tengo radio sino un canal de televisión que puedo abrir tengo el canal 8, no sé qué le paso a la muchacha si tenía problemas, no sé cuál fue el rechazo que sintió hacia mí, porque a como me paso a mí le puede pasar a muchos ciudadanos de aquí de Cañas, no tengo nada en contra de ella si quiero que le llamen la atención y por lo menos que me dé una disculpa, gracias buenas tardes.

Presidente Municipal, don Antonio a mí me gustaría si esa fue la primera experiencia que tuvo ahí o en otras ocasiones ha ido a solicitar información a la auditora, en otras ocasiones ha ido a pedir lo han tratado bien o fue esta la primera vez, entiendo que fue la auditora usted no lo ha dicho, usted sabe el nombre de la persona.

Señor Antonio Brenes, yo le pedí el nombre a ella se lo repetí por muchas ocasiones vea señora yo soy julano de tal, aquí está mi cedula yo no le falte el respeto, ni siquiera entre tampoco de la puerta no pase, si hubiera entrado de atrevido estoy de acuerdo y caigo a la razón.

Presidente Municipal, si alguien quiere la palabra yo la doy.

Señor Antonio Brenes, ella me dijo el nombre, pero se me olvido, hasta me dijo si quiere vaya demándeme, acúseme, esa fue las últimas palabras de ella.

Presidente Municipal, no me contesto si fue su primera vez ahí.

Señor Antonio Brenes, en los tiempos de venir a la municipalidad hasta ahora que me encuentro esta sorpresa.

Acta 137-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 14 de enero del 2019

Presidente Municipal, lástima que no recuerda el nombre de la persona, en que parte esta del edificio talvez nos puede describir.

Señor Antonio Brenes, en la parte de arriba hay una puertita al fondo están ellas.

Presidente Municipal, sabe que puesto ocupa.

Señor Antonio Brenes, creo que es la señora que manda las quejas y demás donde uno pone las quejas, ahí me disculpan me siento como ofendido y sinceramente no me gustó, hay otras maneras de tratarnos a nosotros, gracias.

Presidente Municipal, hay que hacer las averiguaciones del caso, algunos compañeros que quieran forman la comisión para hacer la investigación, Luis Roberto, Irene, Milagros. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, el fin de la comisión es investigar los hechos que don José Antonio nos vino a manifestar aquí y dar una respuesta.

ACUERDO 5-137-2019

Se **ACUERDA** crear comisión integrada por regidor Luis Roberto Cerda Jiménez, regidoras Irene Bolívar Jiménez y Milagros Pérez Jarquin, para que investiguen los hechos relatados por el señor José Antonio Brenes López. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, buenas tardes cuatro temas quisiera informar a este Concejo Municipal de lo acontecido la semana pasada, el día miércoles tuvimos una reunión convocada por el señor ministro de la presidencia y el objetivo de la reunión era establecer los mecanismos de coordinación y cooperación para llevar el proyecto de la planta potabilizadora de agua en el cantón de Cañas, a esa reunión fue coordinada por el ministro de la presidencia y también con doña Yamileth Astorga presidenta ejecutiva de AYA, y estuvieron convocados se hicieron presidente la Presidenta Ejecutiva del ICE doña Irene Cañas, también estuvieron los Viceministros de Hacienda, MOPT, el Presidente de Ingenieros, Personeros de Migración, la Municipalidad de Cañas representada por el alcalde y vicealcalde fuimos convocados a esa reunión, la idea era ver todos los temas que involucran el inicio de las obras, por ejemplo el tema de la internacionalización de todos los equipos que vienen de China y las exoneraciones del internamiento de esos materiales y equipo, en el caso del Ministerio de Trabajo tiene que ver con todo el tema de las condiciones migratorias de los Chinos que vienen, ya hay una misión que viene ingenieros ya están haciendo los pasos previos para todo el proyecto se nos indica que van a venir alrededor de entre 30 a 50 chinos que van a trabajar en el proyecto, también se va a contratar mano de obra Costarricense y servicios, pero el peso más importante lo va a tener el personal chino, ahí va el tema migratoria, en el tema de salud se tubo presente se va a tener todo lo que es la disposición de residuos, el ICE es el propietario del lugar de donde se va a extraer el agua todo el embalse Sandillal, estuvieron 4 diputados doña Aida Montiel, doña Milady Rodríguez, el señor Wilmer Ramos y Rodolfo Peña, como resultado de esta reunión se dio esa manifestación de cada una de las instituciones que les correspondía y en cuanto estaba la cooperación para que el proyecto salga a la mayor brevedad. Me permito informarle a los señores del concejo municipal que está dispuesto para finales de

Acta 137-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 14 de enero del 2019

enero ya el inicio de las obras doña Yamileth anuncio que había una pretensión de iniciarlo en el mes de marzo, los chinos son más rápidos y se adelantaron 2 meses al inicio de las obras, lejos de atrasarse se están adelantando, el primer embarque de todo lo que es materiales salió el 20 de diciembre de China, y se espera que esté llegando el 20 de enero, viene un segundo embarque que son los equipos que salen el 20 de enero de China y estarían ingresando un mes después, de la planta potable hay un lugar dispuesto para hacer la toma de agua en el embalse de Sandillal, en esa toma de agua hacia la planta potabilizadora habrá unos 300 metros, de esa planta potabilizadora hasta el tanque de captación habrá unos 3 kilómetros y 200 metros eso se le llama tuberías de conducción, se cruzaran algunas fincas privadas ya ese tema esta tratado ya se están haciendo los trabajos de permisos y todo el proceso de franjas de expropiación y después de los tanques hay alrededor de más de 30 kilómetros porque el proyecto está dispuesto par que suministre agua potable a la ciudad de Cañas, pero también al distrito de Bebedero conectando en la estación potabilizadora en Bebedero y ahí toda la línea de conducción y distribución hasta Bebedero, 220 litros por segundo es lo que va a estar generando la planta, es bastante agua es el doble de lo que tenemos en este momento eso es lo que va a producir, es esa la capacidad que tiene la planta potabilizadora tiene una capacidad de 150 litros por segundo, es el agua suficiente para los próximos 20 o 30 años por desarrollar el cantón de Cañas y Bebedero, para el establecimiento de nuevas industria y empresas y, ahora nuevos comercios que van a tener la posibilidad de desarrollarse en el cantón de Cañas. En lo que compete a la municipalidad ya nos enviaron un borrador de lo que será el convenio y se estaba pensando incluir una parte más, es un convenio entre la municipalidad de Cañas, AYA, ICE, y el Ministerio de Salud, el ICE porque la municipalidad va a tener que realizar trabajos de mejoramiento en la vía de acceso que eso está en propiedad del ICE y que se espera que la municipalidad permanentemente le esté dando mantenimiento a toda esa franja de unos 500 metros, adicionalmente algunos otros trabajos que pudieran hacerse, con AYA porque ellos son los dueños del proyecto con ellos hay que coordinar y establecer mecanismos de cooperación y, con el Ministerio de Salud porque todo el tema que son los residuos abra entonces en que intercambiar conocimiento e intercambiar colaboración, ya nos enviaron un borrador en este momento a la alcaldía posiblemente el día de mañana tenemos a la asesoría legal dándole una visión y por supuesto que ese convenio pasara por este concejo municipal para su debida autorización y aprobación; esto en cuanto a la planta potabilizadora, el día viernes estuve con el vicecalde ya en la zona donde se va a establecer la planta potabilizadora ya hay alrededor de 12 hectáreas que están limpias, se hizo una corta alrededor de 2 000 árboles todos esos árboles fueron plantados por el ICE y nos están pidiendo a la municipalidad de Cañas que hagamos un esfuerzo por recuperar esos árboles cortados, ahí mismo mencionamos que la municipalidad de Cañas tiene un programa de siembra de 10 000 árboles, en este momento llevamos de 2 500 a 3 000 árboles sembrados ya superamos esa corta que se hizo, este año vamos hacer un gran esfuerzo para seguir sembrando árboles, tenemos en el vivero una cantidad inmensa de árboles y este año continuamos con ese trabajo, sería bueno que en algún momento este concejo municipal ahora a finales del mes de enero podamos realizar una visita al sitio donde se va a realizar para que puedan tener una idea más clara de que se pretende hacer y qué es lo que es este momento se está realizando ahí en la zona aledaña al embalse Sandillal. El segundo tema quiero decirles que todo lo que tenga que ver con lo sucedido la semana anterior con respecto al acuerdo que tomo este concejo municipal de aprobar un nuevo manual de puestos, una nueva escala salarial y, un incremento en la base de los salarios del

Acta 137-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 14 de enero del 2019

15% y hacer una actualización de todo lo que es la escala salarial, puedo indicar que se aflojaron amarras siento que el ambiente laboral de la municipalidad se aflojo, hubo mucha tensión durante las últimas semanas y ese acuerdo municipal hizo que se diera una especie de tranquilidad y ahora el ambiente laboral ha mejorado, hay algunos funcionarios interesados en realizar apelaciones y están en todo su derecho más aun este concejo municipal acordó la semana anterior el incremento pero también abrió el espacio que todo aquel que no se sintiera a gusto pudiera presentar su reclamo y para eso después se va a conformar una comisión técnica que analice los reclamos y pueda establecer algunos dictámenes, el día viernes tuvimos una reunión la alcaldía convoco a una reunión con los jefes de departamento y a los jefes se les pudo explicar en detalles los alcances, los extremos de la decisión tomada por el concejo municipal, estos extremos fueron detallados se indicó cual fue el monto total que tiene que pagar la municipalidad en el aumento de salarios, cual es el monto también que queda pendiente que es el retroactivo que es el ajuste de julio del año pasado como fue el compromiso de la administración municipal como del concejo municipal, se explicó pero además se solicitó que se hiciera un esfuerzo por hacer conciencia que la condición municipal es otra a partir del viernes pasado; se hizo un recorte grande en los distintos programas administrativos de esta municipalidad y por supuesto esto pone en otra perspectiva el funcionamiento municipal, hay recortes grandes que son importantes en el tema de horas extras, hay recortes grandes en el tema de viáticos, recortes en todos los programas de la municipalidad y si ustedes lo pueden ver una de las primeras decisiones tomada por la alcaldía y vice alcaldías fue iniciar con un proceso de disminución de gastos en término de horas extras ustedes lo ven en la sesión, ya no vamos a tener a la persona que nos acompañaba aquí dando el servicio de atención a los regidores y síndicos ya no vamos a tener a Beto ni Angie, ahora vamos a tener que servirnos el café, el agua porque eso es parte ya de las medidas que vamos tomando porque si necesitamos ir recortando gastos para poder cumplir con lo que ahí se aprobó. Para el día miércoles tenemos una reunión con el personal de campo a las 6:00 am vamos a estar los vicealcaldes pero también estará el director financiero, recursos humanos para explicar lo mismo que les explicamos a los directores de departamento, cuales son las medidas que comienzan a generarse a partir de este momento y, en la tarde tendremos reunión con el personal del edificio principal, aquí en el salón de sesiones, también les vamos a explicar lo mismo y a solicitarles a cada uno el esfuerzo dentro de esas cosas vamos hacer la solicitud del ahorro energético, agua, combustibles, uso de vehículos, uso de papel, fotocopidora, ahorro en todo de ahí fue donde se tomó el recurso para poder hacer el aumento ya aprobado, estoy contándoles esto porque les solicitamos a los señores regidores y síndicos que comprendan la situación de la municipalidad, entramos en un nuevo momento y también vamos hacerlo de esa manera para adelantarles vamos hacer todo lo que son los servicios de toldos y demás servicios que la municipalidad presta, solicitamos a los contribuyentes que así lo soliciten un pago del tiempo extraordinario, ejemplo si vamos a poner un toldo el fin de semana quien lo solicite tiene que pagar el tiempo extraordinario porque no quedo dinero para eso, hago este comentario porque a veces hay tanto de síndicos como regidores solicitudes de este tipo para que estén anunciados, esta va hacer la forma de proceder la administración porque sino, no se podría sufragar esos gastos. Con respecto al tema de caminos la semana pasada fue poco lo que se hizo, la huelga termino el jueves el viernes se reintegraron y ese días fue poco lo que se pudo hacer, en este momento estamos en el distrito de San Miguel terminando las calles por la entrada de la UTN y también la reparación de piedra hermosa son pequeños, de ahí pasamos a Bebedero a terminar las tres

calles de Bebedero doña Ana Miranda las disculpas del caso la calle por donde Ana Miranda no se pudo realizar porque es una calle muy estrecha y eso hay que hacerlo con back hoe después de San Miguel vamos hacer eso y otras calles, posteriormente vamos a estar realizando los movimientos de adoquines y movimiento de tierra para iniciar el nuevo asfaltado en la parte urbana de Cañas, ahí tendremos la maquinaria levantando adoquines y haciendo todo lo de las calles bases y sub bases e iniciamos lo más pronto posible con el asfaltado, eso es para Eliecer y Macario los asfaltados que se van hacer tanto en Porozal como en Palmira ustedes recordaran que estos distritos hicieron un aporte de los recursos de los distritos para poder ser parte de este asfaltado, esperamos empezar en este mes de enero con el tema de asfaltado, no tenemos un orden ahí les vamos a estar comunicando pero la pretensión es que arranquemos en enero. Con respecto a la niveladora indicarles que se envió a la empresa MPC que es la proveedora y además la que nos da el servicio de mantenimiento porque con esa niveladora nos cayeron las plagas, recuerdan que apenas entramos a esta municipalidad yo recibí una factura de veintidós o veinticuatro millones de reparación de esa niveladora se reparó ese fue el valor, un año después hubo que hacer otra reparación que costó alrededor de diecisiete millones y ya creíamos que todo estaba resuelto porque al final se compró un motor nuevo, se le instalo 3 o 4 meses después empezamos a notar que tenía un consumo de aceite alto y llamamos a los técnicos de MPC y entonces nos cayó otra vez sucede que el motor nuevo que nos habían traído de EEUU venía con una falla de fábrica, el día de mañana se retira y viene el segundo motor nuevo pero es tiempo perdido, es importante esta explicación que les estoy dando par que ustedes también les comuniquen a los distritos lo que está pasando e hicimos la consulta a otras municipalidades si les pasaba igual que a nosotros y ninguna dice que no solo a Cañas, recuerdan que se cambiaron 2 o 3 pistones unos venían malos, y resulta que venían malos de fábrica ya se espera que el día de mañana tengamos la niveladora y el día miércoles este trabajando y sigamos con los distintos caminos, ese sería mi informe señor presidente.

Presidente Municipal, tiene la palabra la vicealcaldesa Leidy Rodríguez.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, buenas noches informar que la semana pasada estuvo con migo Adelita Porras ella y el esposo tienen una fundación de la iglesia ellos se encargan de entregar sillas de ruedas, andaderas, a las personas con discapacidad vinieron a mi oficina estuvimos hablando y nos propusieron que para el 20 de febrero van a tener de 15 a 20 personas que tengan esa necesidad de sillas de ruedas, ellos me propusieron hasta el caso de una andadera y si algún coche o algo especial lo pueden conseguir fueron muy claros gente que no tenga, no es cambiar la que tienen solo si está en mal estado, igual se llena un formulario, los compañeros que me digan que tienen a alguien o conocen a alguien les doy el formulario para que lo llenen y ellos les dan seguimiento van a visitar, hay personas que las venden, es una buena forma de colaborar a gente que lo necesita pero tenemos que ser conscientes y concientizar a las personas, necesitamos de 15 a 20 personas menos no funciona, yo les voy hacer llegar el formulario para que lo llenen y si no para decirle a él porque ya tienen fecha 20 de febrero para entregarlas. También ahora que el alcalde estaba hablando de estos cambios, colaborar hay compañeros a los cuales se les están imprimiendo las actas y tienen correo la idea es que les llegue el correo electrónico, al celular, cada copia tiene un valor y lo estuvimos viendo con el señor alcalde a nosotros nos cobran por copia, no vamos a la librería pero las maquinas son alquiladas cada copia tiene un valor, igual se entra aquí si tomen café está bien, el ultimo que sale apaga abanicos, luces y el coffe maker lo desconectan. Todos colaboremos por esta etapa que estamos pasando colaboremos. Ayer se

le hizo el reconocimiento se le declaro hijo distinguido a don Carlos Corella estuvimos Eliecer, Juan Gabriel, Ana, Irene, Manuel y yo, estuvo bonito don Carlos disfruto de la actividad. El otro asunto, el viernes sábado me toco ir a cobrar el 11% a Palmira yo creo que los distritos y no sé cómo hacen las Asociaciones de las comunidades hay bailes que los conjuntos vienen por la entrada casi todos vienen por la puerta a llevarse, entonces si llegan 100 o 50 personas ellos vienen por la puerta, nosotros no podemos enviar a un funcionario que este desde que comienza el baile hasta la 1:00 am, son horas extras, lo que hablaba con Eliecer y otra compañera que cuando los conjuntos vienen por la puerta, que pasa ellos venden en preventa las entradas a la entrada del baile paga seis mil colones, uno llega como municipalidad y no tienen el control de cuantas entradas están vendiendo ellos se llevan más dinero nos dan menos del 11% con una venta de entrada mínima, yo le decía a Eliecer pierde la comunidad y la municipalidad porque cuando ese ingreso entre a la municipalidad ustedes saben que se van en diferentes proyectos, es un dinero que estamos dejando de percibir, yo creo que cuando hay baile en los distritos que hay muchos, hablar con juntas o asociaciones o quien haga el baile y decir que alguien va a estar ahí porque nosotros dejamos de percibir ese dinero porque yo le puedo decir a ella aquí hay más de 100 personas y yo puedo ir las a contar entonces me dice si pero son algunos son invitados especiales, yo creo que una forma de colaborar con ustedes es que el día que hay un baile de la asociación una persona se siente a la par porque quien está ahí recibiendo ahí las boletas no es nadie de la comunidad es la misma gente del conjunto, ellos buscan como, yo les digo no hay tiquetes como control yo el talonario, el talonario tenia los 30 que supuestamente se vendieron en preventa pero de los demás no había, una forma que ustedes colaboren como les digo yo porque si fuera dinero que queda en el distrito pero el conjunto se lo lleva, es un dinero que queda en la municipalidad para los distritos o caseríos, buenas noches.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Gerardo.

Regidor suplente Gerardo Alvarado Arce, a raíz de los que se está hablando de recaudar más fondos para la Municipalidad, he venido dándole vueltas a lo que es la división territorial de Tilarán con Cañas, he estado investigando algunas cosas ahí, parece que hay una parte del sector del territorio de Cañas que está pagando impuestos de bienes inmuebles en Tilarán. Quizás alguno pudiera traer la carta cartográfica del cantón de Cañas y revisar eso, tengo entendido que el territorio de Cañas coge dos torres de las que están en Tierras Morenas de Tilarán, y toda esa parte de ahí para abajo hasta el río Corobici pagan tributos en Tilarán, una a dos fincas pagan aquí en Cañas. Incluso la iglesia de Paraíso está en territorio de Cañas, la escuela está en territorio de Tilarán, mis cuñados los Salas todos ellos pagan tributos en Tilarán y ellos son territorio de Cañas, porque la división de Cañas y Tilarán en esa parte de arriba, no es el río Corobici que se ha creído siempre. Les voy a decir que no son pocas hectáreas las que hay ahí de finca. No sé si algún compañero acoge y presente una moción para que sea revisado eso y remarcar la división Cañas- Tilarán y así cobrar los tributos, porque hay una parte grande que se está fugando.

Presidente Municipal, en base a la denuncia que hace Gerardo, mociono para que se realice un estudio, entiendo que catastro tiene eso claro y lo que sucede que las fincas que tienen un porcentaje más grande en otro cantón, otro en otro. Entonces pagan la mayor parte en el otro; pero si las dos partes son importantes pagan un porcentaje en cada cantón. Dada a la denuncia que hace Gerardo lo mejor es tomar un acuerdo para que Catastro y vienen inmuebles revise correspondientemente. Si están de acuerdo sirvan levantar la mano para que la administración

revise eso, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 6-137-2019

Se **ACUERDA** acoger denuncia presentada por el regidor suplente Gerardo Alvarado Arce, para ser trasladada al departamento de Catastro y Bienes Inmuebles para que revisen lo que corresponde. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal tiene la palabra Eliecer.

Regidor Suplente Eliecer Delgado, buenas tardes, hoy que estuve en un taller arreglando el carro se me acerco un muchacho que vive en San Antonio yendo para Sandillal por dentro, y me pregunta que quien es el regidor de esa zona de Cedros, Sandillal, Nueva Guatemala le digo, yo soy regidor pero no solo eso sino de Cañas, me dice que tienen un malestar sobre los caminos hacia arriba, yo me comprometí hablar con el señor alcalde porque eso está desde el año pasado talvez razón de la huelga, como desperfecto en la maquinaria municipal que hemos tenido se atrasó el rol que llevábamos de trabajo, la solicitud es para ver señor alcalde cuando tiene programación para el mantenimiento de esa vía San Antonio, Cedros, Farallón, Sandillal y la parte del cerro por ese lado hacia el rio, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, el orden ya lo indique, estamos en San Miguel terminamos ya se está trabajando ahí, continuamos con Bebedero y vamos a realizar el levantamiento de adoquines y parte de Cañas, no quisiera dar un día específico porque nos pasa lo mismo, hoy se daña algo y otro día otro, entonces después vienen y reclaman que yo me comprometí con que tal día iba a entrar, no es culpa nuestra, lo que si estamos haciendo que talvez puede servir de información es que ya contactamos a la empresa SECOYA ustedes recuerdan que tuvimos una contratación de maquinaria alquilada, SECOYA había salido el 12 de diciembre suspendimos la ejecución de trabajos con maquinaria alquilada y ya los estamos convocando para que se reintegren y si se reintegra tenemos dos frentes de trabajo, yo preferiría que el trabajo del levantamiento de adoquines y todo ese trabajo del centro de Cañas lo hiciera la maquinaria municipal y que trabajáramos con SECOYA en la zona de Sandillal, Cedros y el Cerro; se trabaja más rápido con ellos; lo otro es lo siguiente necesitamos fuentes de materiales lo que tenemos en este momento es piedra de rio y es más fina de la que pusimos hace año y medio en esa zona era de 3 pulgadas, era una piedra más grande necesitamos material toba que ahí hay en Cedros y Sandillal, tenemos que meter primero la retroexcavadora a sacar material para luego hacer la colocación lo que quiero decir es eso don Eliecer estamos en San Miguel terminamos en uno o dos días, entramos a Veredero salimos a Cañas y vamos a Sandillal, yo diría que en los próximos 15 días podríamos entrar a esa zona.

Presidente Municipal, tiene la palabra Juan Gabriel.

Regidor Suplente Juan Gabriel, buenas tardes, yo quisiera hacer unas preguntas al señor alcalde a ver si me puede ayudar, hace unos días hablaba con una integrante de la escuela de música y ella me mencionaba que para diciembre y tiempo atrás la escuela de música estuvo haciendo y formando un repertorio para poder presentar en la época navideña, pero me dijo que no habían presentado nada, armaron todo, ensayaron y no se les dio la oportunidad, yo quisiera saber porque razón no se les da la oportunidad hay alguna situación.

Acta 137-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 14 de enero del 2019

Luego que talvez usted me pueda comunicar sobre qué pasa con el comité de cultura porque razón está inactivo; y otra situación es con respecto a los recursos de ese comité, gracias señor presidente.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, le respondo lo segundo el día miércoles a las 3:00pm nuevamente se formó el comité de cultura y aprovecho la oportunidad porque fue uno de los temas que olvide mencionar, con el retiro de doña Gina el resto de integrantes del comité de la cultura con la asociación para la cultura de Cañas se desmotivó y yo estuve con ellos insistiéndoles que se reintegraran y me costó mucho que aceptaran, los llamé, me reuní, los busque y no lo lograba, hasta que tomamos la decisión en la alcaldía de reforzar el comité de cultura le enviamos una nota a don Roque Dávila de la UTN solicitándole un representante de la UTN en lo que sería el nuevo comité de cultura don Roque nos propuso que la señorita Erika Robles la designaba como representante de la UTN ante el Comité de Cultura, también le solicitamos a Fabricio que formara parte del comité de cultura el acepto, el viene trabajando con Erika Robles y acepto, designe a Erika Cabezas jefa del departamento del área social de la municipalidad de Cañas par que formara parte del comité de cultura como representante de la administración municipal ella se incorporó, y hace algunos meses una amiga de todos nosotros doña Vianney Chaverri ahora que esta jubilada me había indicado que estaría gustosa de incorporarse en algún tipo de organización y le solicité que se incorporara al comité de cultura y acepto, fui a buscar a los señores que formaron parte del comité de cultura y logre convencerlos entonces el día miércoles tuvimos una reunión a las 3:00pm la primera reunión para ver la disposición para formar parte del comité de cultura, llego Iván Martin, Teresa García, Adolfo Cascante, doña Barbara, estuvieron en la alcaldía y aceptaron formar parte del comité de cultura, así que ya queda nuevamente conformado el comité de cultura y don Juan Gabriel quisiera aprovechar para que usted que está en la parte de la cultura pudiera formar parte del comité ya como representante del concejo municipal ante el comité de cultura, están dispuestos y motivados y el primer proyecto que tienen entre manos es el desfile de boyeros, ahí quiero indicar que logramos salvar del presupuesto municipal recursos para el desfile de boyeros, lógicamente es el presupuesto que está en protocolarios a ese presupuesto se le quito recurso pero ahí quedo dinero para el desfile de boyeros, ese es el primer proyecto que se tiene del comité de cultura y ahí va a estar parte de los recursos, y digo esto con lo que estaba diciendo la señora vicealcaldesa del 11% de espectáculos públicos un 5% o 6% va para el teatro nacional, ni siquiera lo vemos nosotros lo tomamos e inmediatamente se hace la transferencia al teatro nacional porque así lo dice la ley de espectáculos públicos y el otro 6% va para promoción de la cultura de ahí es donde se toma esa plata para trabajar en los temas de la cultura, eso es lo que tiene que ver con el comité de la cultura con los recursos, finalmente señor presidente y síndicos quiero indicarles que los recursos de los distritos lo que se incorporó para los distritos no fue tocado para realizar este incremento y cumplir con el incremento de salarios, esa fue la posición de la alcaldía que esos recursos no fueran tocados, este año pueden disponer de esos recursos, si quisiera que quede en actas y que para este año la distribución de los recursos lo hagan en coordinación con la alcaldía porque los otros años los distintos distritos las necesidades que plantearon aquí muchas veces no coincidieron con otras necesidades del distrito y teníamos que salir corriendo nosotros con otro recurso municipal a sufragar esas necesidades, para este año si esperamos que todo lo de distritos sea cubierto con los recursos de distritos porque ya no tenemos dinero, no tenemos de dónde agarrar, cualquier cosa que salga extra ya no hay dinero

Acta 137-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 14 de enero del 2019

en los recursos y aquí quiero decirlo abiertamente ni cultura, ni deportes, ni seguridad, nada es decir lo que le corresponde a cada distrito de ahí tienen que sufragar todos los gastos porque de la administración municipal no quedo nada para hacer ninguna modificación presupuestar e incorporar más recursos a los distritos, para que quede bien claro y después no vengán a la alcaldía solicitando más recursos porque no hay ya.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Regidor Suplente Eliecer Delgado, no quería dejar pasar esto a los compañeros en relación al acuerdo tomado por este Concejo el lunes pasado del acto que se le iba hacer a don Carlos Corella fue una petición de jóvenes que ahora son adultos, pero al final el Concejo Municipal tomo el acuerdo de hacerle la celebración, el reconocimiento a Carlos Corella pero estoy algo inconforme con lo que ahí se dio en el comité de deportes que le cobraron a esas muchachas ese gesto para tomar la decisión en vida para el compañero Carlos y en realidad saque el tiempo de venir, está muy enfermo y así se deben hacer las cosas en vida no después que uno fallece, me quede molesto y escribí en el WhatsApp del concejo para que no se repita si es una persona como Carlos que dio mucho en el deporte de este Cantón fue varias veces presidente del comité de deportes que ahí es donde se ve el desarrollo de dos años, también fue sindico en el periodo pasado, ya él sirvió y hay que ayudarlo, pero no me pareció que les cobraran a ellas que tuvieron ese gesto de brindarle un reconocimiento al compañero Carlos, gracias.

Presidente Municipal, creo que el jueves tenemos la sesión extraordinaria con el comité de deportes ahí vamos a tocar ese tema. Tiene la palabra Juan Gabriel.

Regidor Suplente Juan Gabriel, lo digo para que después no se den situaciones que también lo conozca Nayla y compañeros, la computadora que se nos asigna aquí, ella tiene el mouse y la pieza que recibe la señal no está.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Siendo las seis horas con treinta y dos minutos, se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal